



EX LIBRIS

EX LIBRIS

# DÁRSELA EN LA PERA

Violencia y adicciones  
en la provincia  
de Buenos Aires

Fernando "Chino" Navarro (dir.)



**IJÓVENES**

*“Lindo día para dársela en la pera”, escribe un adolescente en Twitter. Tiene cara de niño, vive en José León Suárez. Sus amigos retuitean, favean: uno de ellos en su biografía anuncia que tiene dieciséis años. Mensajes como este se repiten por cientos, miles. Se escriben en Facebook, en Twitter, en Instagram. Se multiplican en conversaciones de WhatsApp y en los lugares de encuentro.*

*“Dársela en la pera” es una forma de entregarse al consumo hasta traspasar el límite de lo que el organismo tolera. Es la metáfora de un cuerpo que cae hacia adelante, que se rinde al knock out de la sustancia y el exceso. También es una forma de socializar: compartir la “gira”, el deambular por el espacio urbano entregados al consumo. Afrontar el dolor de vivir y llegar juntos hasta el abismo de la fisura.*

*“Dársela en la pera” nos pone cara a cara con la época que intentamos narrar en este trabajo.*

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **IJÓVENES**

Instituto de Investigación sobre jóvenes, violencia y adicciones  
en la Provincia de Buenos Aires

#### **Equipo de trabajo**

**Presidente:** Luis Fernando Navarro

**Vicepresidente:** Walter Martello

**Vicepresidente I:** Nancy Monzón

**Secretario Ejecutivo:** Alfredo Fernández

**Director Territorial:** Cristian Alarcón

#### **Equipo de Investigación**

**Dirección:** Cristian Alarcón

**Coordinación:** Sebastián Hacher

**Investigadores:** Agustina Sulleiro, Claudia Rafael, Guillermo Naveira, Jessica Suarez, Julia Varela, Melina Antonuchi, Melisa Marturano, Miguel Prenz, Romina Pires, Silvana Melo

#### **Equipo Dirección Territorial y Técnica**

Andrés Mecha, Carlos Díaz, Damián Barreiro, Victoria Noguera

#### **Equipo de la Vicepresidencia 1°**

Germán Noriega, Juan José Albarracín, Leopoldo E. Santucho

#### **Equipo de la Secretaría General**

Alejandra de Grandis, Analía de Simón, Andrea Indarte, Daniela Viña, Emilia Figueras, Evangelina Caravaca, Gabriela Díaz, Gabriela Kourtis, Gabriela Roldán, Juana Sena, Lucía Loiácono, María Eugenia Rego, Nicole Jalof, Silvina Peluso, Susana Correa, Yamila Ratto

#### **Edición del informe**

Sebastián Hacher, Agustina Sulleiro, Jessica Suarez, Julia Varela, Melisa Marturano

Ignacio O'Donnell fue Director Territorial de IJÓVENES hasta fines de 2015, cuando fue convocado para desempeñarse como Subsecretario de Prevención de las Adicciones de la provincia de Córdoba.

## PRÓLOGO

En 2006, Isabel Vázquez se nos acercó para plantearnos los estragos que estaba haciendo el paco con los pibes y pibas de Villa Lamadrid y Budge y a pedirnos que la respaldáramos en su lucha. Las acompañamos a ella y a sus compañeras en sus reclamos ante la justicia y así lograron que se actuara contra un paquero y se destruyera el lugar donde vendía. Habían nacido las Madres Contra el Paco. A partir del amor y la voluntad de lucha de esas madres, quedé comprometido de manera decisiva en la lucha por los que padecen la violencia y las adicciones.

Comprendimos que era apenas un paso y que era un desafío muy amplio y complejo para el cual el Estado no estaba preparado. Me generaba angustia pensar que no les podíamos brindar a esas madres las herramientas que necesitaban y me preocupaba la manera en que se exponían frente a los múltiples lazos del negocio de la droga.

“Isabel, te acompaño y te ayudo, pero después me vuelvo a mi casa y la que se queda en el barrio sos vos”.

Una noche de marzo de 2009 recibí una noticia que confirmó esa preocupación: habían matado en el barrio a Emmanuel, el hijo de Isabel. La vida la puso frente al más terrible de los dolores y ella reaccionó de manera admirable: sin rencor y redoblando esfuerzos en su lucha.

Pero fue con monseñor Jorge Bergoglio que comprendimos la necesidad de la tarea en la que ahora estamos comprometidos. En los barrios nos encontrábamos con los curas y los militantes católicos y compartíamos nuestra preocupación por la falta de oportunidades y por las acechanzas que padecían los jóvenes.

“¿Qué podemos hacer?”, le preguntamos cuando ni imaginábamos que se convertiría en el papa Francisco.

“¿Y por qué no crean un ámbito para estudiar con seriedad el problema?”, nos sugirió.

Esa fue la idea primigenia que dio origen a IJÓVENES. Las políticas públicas habían sido pendulares e insuficientes. El conocimiento de una problemática es el primer paso para plantear estrategias colectivas para

su resolución. Por ello, comprendimos que era imprescindible conocer en profundidad qué sucede con nuestros jóvenes en los territorios y espacios en que desarrollan sus vidas.

Como señalara el papa Francisco cuando era arzobispo de Buenos Aires: “El camino de la criminalización del adicto empieza mucho antes y nuestra sociedad no está exenta de transitarlo. Se inicia cuando la contención es insuficiente en los espacios comunitarios o en el ámbito de la educación formal y no formal. Cuando son escasas las ocasiones de inclusión social y no se ofrecen propuestas que den un verdadero sentido de la vida a los jóvenes más necesitados. Cuando se les dificulta en lo cotidiano el acceso a la salud y a la justicia. Poco ayuda cuando los medios de comunicación nos imponen una mirada estigmatizante de los jóvenes: pobres, adictos, delincuentes y peligrosos. Todo esto es parte del camino de la criminalización del adicto. Por eso todos somos parte, ningún actor o sector podría decir que no está en este camino”.

La creación de este espacio fue una innovación en el plano institucional, por ser la primera herramienta parlamentaria que hizo foco específicamente sobre estas temáticas y que se propuso encararlas mediante un abordaje territorial directo. Pero, además, porque se hizo de manera plural, con participación de todos los bloques y procurando dar cuenta de la diversidad de opiniones y enfoques.

IJÓVENES tiene por objeto producir conocimiento específico y territorialmente situado. Para ello nos propusimos desplegar un trabajo de campo que permitiera analizar la problemática de forma interdisciplinaria, desde la educación, el trabajo, la salud, las adicciones y la seguridad.

Compartimos la necesidad de abordar el problema de las adicciones desde la perspectiva de la salud pública, de las políticas sociales y de la restitución de derechos en general, con un conocimiento de la evolución de los hábitos de consumo y sus consecuencias, a los efectos de diseñar y ejecutar las políticas de estado.

El territorio –esto es, el barrio, la escuela, la universidad, el trabajo, el lugar donde los jóvenes desenvuelven su vida cotidiana– es el ámbito en el cual llevar adelante nuestra tarea, procurando tener registro de las diversas características que adquiere la problemática en las diferentes zonas de nuestra provincia.

En 2014, nuestro primer año de investigación, priorizamos el abordaje territorial en los lugares de mayor vulnerabilidad y conflictividad del Conurbano y establecimos contacto con distintos protagonistas vinculados de maneras diversas a la problemática.

Durante 2015, el período del que damos cuenta en esta obra, IJÓVENES ha desarrollado tareas de investigación en barrios de diecisiete municipios de las distintas regiones de la provincia de Buenos Aires, lo cual nos permite tener una mirada amplia y minuciosa de las realidades que se presentan en el territorio y del funcionamiento de las políticas públicas y los dispositivos

destinados al abordaje de los problemas que atraviesan los jóvenes en relación con la violencia y las adicciones.

También ha realizado una investigación sobre Hogar de Cristo –el dispositivo desarrollado desde el seno de la Iglesia Católica para el abordaje de las problemáticas en adicciones– y sobre las políticas y dispositivos del Hospital Nacional en Red (ex Cenareso).

Estamos muy satisfechos con la articulación que hemos logrado establecer con los distintos protagonistas de las comunidades en que trabajamos y creemos que el presente trabajo constituye un valioso aporte frente a la necesidad compartida de conocer en profundidad los problemas que atraviesan nuestros jóvenes y la sociedad en general en relación con la violencia y las adicciones.

Las funciones clásicas de los legisladores deben encontrar sustento en la investigación seria de la realidad y en una presencia real en el territorio. Investigar en la Provincia de Buenos Aires la situación de los jóvenes y sus familias respecto a los problemas de violencia y adicciones requiere no solo una tarea minuciosa en el territorio de ciudades y barrios, sino también tener un adecuado registro de nuestro marco normativo, de la evolución de los criterios de abordaje y de las estrategias y dispositivos que se despliegan en ese contexto.

Estamos viviendo un cambio en la comprensión normativa y cultural de las adicciones que desplaza su abordaje del ámbito penal al sanitario, lo cual obliga a replantear las prácticas clínicas y las políticas del Estado. Hoy se advierte la necesidad de desarrollar modelos flexibles, centrados en la persona, basados en el establecimiento de umbrales o pisos mínimos y orientados a la reducción de riesgos y daños para el adicto, para su familia y para la sociedad.

¿Qué balance tenemos de las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales? En términos generales, el mérito más valioso es haber comprendido esta nueva realidad y orientado sus dispositivos con esa perspectiva de reducción de riesgos y daños. Sin embargo, su gran carencia es que no han logrado extender esta lógica al conjunto del sistema de salud y de las restantes políticas del Estado y no han generalizado diversos dispositivos que aún están en estado embrionario. Así, quienes padecen el problema de las adicciones en muchos casos se sienten solos y no perciben que el Estado esté cerca para brindarles la asistencia que necesitan.

Nuestro eje no son las sustancias, sino las personas. Como enseña el papa Francisco, todos necesitan su oportunidad, necesitan nuestra mano tendida, necesitan que nos esforcemos en ser mejores.

–LUIS FERNANDO NAVARRO



## INTRODUCCIÓN

Existen temores y prejuicios diversos frente al consumo de sustancias psicoactivas. El consumo de drogas suele ser asociado con la ilegalidad, la delincuencia y la marginalidad, y para su tratamiento suele pensarse en el encierro, la internación, las comunidades terapéuticas, la prohibición de las sustancias y el abstencionismo en el consumo. Este sentido común es reforzado por la prédica constante a través de los medios de comunicación y no es exclusivo de la población general: también está arraigado en muchos profesionales de la salud.

La psicóloga Edith Benedetti señala que “tanto las concepciones que vinculan mecánicamente consumo de sustancias psicoactivas con mundo delincuenciales como los tratamientos en clave de encierro y sus estrategias abstencionistas se muestran incapaces de pensar la complejidad de los fenómenos relacionados con el consumo problemático de dichas sustancias”. En su trabajo *Hacia un pensamiento clínico acerca del consumo problemático*<sup>1</sup> nos brinda una valiosísima referencia que nos servirá de introducción para comprender en qué situación nos encontramos, relatar qué realidad hemos descubierto en nuestra tarea de investigación y vislumbrar posibles caminos a seguir.

Para ello es necesario considerar las múltiples dimensiones de estos fenómenos, como la legislación, los marcos éticos y culturales de la sociedad, los grupos y los individuos, las condiciones socioeconómicas y culturales de la población, las transformaciones de época y su impacto en las subjetividades, los modelos sociales, las políticas públicas en general y las sanitarias en particular, entre otros.

Pero, a su vez, Benedetti señala como imprescindible subrayar una evidencia: la mayoría de los consumidores de sustancias psicoactivas no son consumidores problemáticos, tal como lo afirma el documento oficial del Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja sobre los usuarios de drogas y las políticas para su abordaje, elaborado en 2009.

---

<sup>1</sup> Edith Benedetti: *Hacia un pensamiento clínico acerca del consumo problemático*, Ediciones Licenciada Laura Bonaparte, 2015 (Serie Papeles de Trabajo).

Esta afirmación marca un claro contraste con las representaciones sociales predominantes respecto a las sustancias psicoactivas, el consumo y los consumidores.

Nuestra legislación nacional sobre salud mental, sancionada en 2010 y reglamentada en 2013, registra esa evidencia. Ese marco normativo enfrenta a los responsables de las políticas públicas con la tarea de elaborar nuevos dispositivos y estrategias de intervención clínica como parte de los servicios de salud mental en los hospitales generales, cuyo fundamento es la salud como derecho y el sujeto como sujeto de derecho. Pensar esos dispositivos y estrategias requiere revisar los existentes, y también forma parte de la tarea considerar las condiciones político-institucionales de su producción.

La sanción y reglamentación de la Ley Nacional 26 657 de Salud Mental es un cambio de perspectiva. El artículo 4° del capítulo II dice, por ejemplo: “Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud”.

Por eso, nuestra tarea de investigación requiere comprender que “somos contemporáneos de un desplazamiento en la comprensión normativa de las adicciones del ámbito penal al sanitario que nos obliga a repensar nuestras prácticas clínicas e institucionales a la luz de estas alteraciones, como parte de una ingeniería de proceso de largo alcance y escala”.<sup>2</sup>

## **UNA MIRADA CLÍNICA**

¿Por qué es necesario pensar al consumo de sustancias como un tema de salud y no de índole penal? En primer lugar, el abordaje penal no permite pensar en clave de sujeto, de sujeto de derecho y de la salud como derecho. Cuando leemos esta temática desde una perspectiva penal, el criterio de legalidad (sustancias psicoactivas legales e ilegales) gobierna la lectura y quedan afuera sustancias como el alcohol, la sustancia psicoactiva más consumida.

La perspectiva penal, además, no distingue entre consumo problemático y no problemático. El esquema es bien conocido: el consumidor es un consumidor de sustancias ilícitas que viola la ley y por eso es un transgresor. Para una lectura clínica, el desplazamiento de las adicciones del campo penal al campo sanitario implica cuestionar tanto la relación mecánica y directa entre consumo de sustancias psicoactivas y consumo problemático como la asociación entre consumo de sustancias psicoactivas y problemas para el consumidor, su grupo de referencia y la comunidad en general.

---

<sup>2</sup> Edith Benedetti, O. cit.

Cuando analizamos el consumo problemático hoy, no podemos perder de vista las variaciones a nivel de la subjetividad que se han producido en las últimas décadas en el mundo, o al menos en gran parte de él. A riesgo de simplificar, podríamos decir que la sustitución de la figura del ciudadano por la del consumidor introduce consecuencias que algunos autores llamaron “liquidez” y otros, “fluidez”. Se trata de puro consumo. En definitiva, el mercado introduce una serie casi infinita de objetos listos para consumir. Y en este sentido, las sustancias psicoactivas (o lo que sea: cirugías, bingo, compras, internet, celulares, etcétera) se inscriben en una lógica de mercado como cualquier mercancía.<sup>3</sup>

Si el eje de análisis no es la sustancia lícita o ilícita sino el sujeto, es necesario pensar el vínculo problemático que cada sujeto sostiene con el objeto en cuestión. No se trata de una empresa sencilla; sin embargo, no hay que perder de vista que somos contemporáneos de un gran avance en esta materia. La Ley de Salud Mental establece que cualquier ciudadano que tenga un vínculo problemático con el consumo, sea el que fuere, está padeciendo, y es competencia de las instituciones sanitarias darle tratamiento. No quiere decir que este desplazamiento esté consolidado, pero enunciarlo ya es un avance importantísimo.

---

<sup>3</sup> Estas metáforas (que antes Marx sintetizó con la famosísima imagen de “todo lo sólido se desvanece en el aire” para describir el pasaje del feudalismo al capitalismo) destacan la fragmentación, la precarización y la fragilización de los vínculos sólidos, pero también revelan un tipo de relación (nueva) de los sujetos con los objetos.

# ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11

## **CAPÍTULO I**

### **Voces de la desigualdad**

<i>Territorios de encierro, territorios divididos</i> .....	15
Villa Garrote (Tigre) .....	15
Barrio Las Rosas (La Plata) .....	19
La Matera y La Paz (Quilmes) .....	20
Puerta de Hierro (La Matanza) .....	21
Villa La Cárcova (San Martín) .....	24
Fiorito (Lomas de Zamora) .....	25
Villa Caracol y Bajo Rondeau (Bahía Blanca) .....	28
30 de Mayo (Chascomús) .....	30
El Centenario (Mar del Plata) .....	31
Facundo Quiroga II, Lourdes y 4 de Octubre (Olavarría) .....	32
Kennedy (Pergamino) .....	35

## **CAPÍTULO II**

### **La escuela**

<i>Crisis y permanencia en la educación formal</i> .....	39
La escuela como espacio de contención .....	42
Escuela, ausentismo, deserción .....	47
Convivencia y conflicto social .....	48
Escuelas de zona norte: San Isidro, Escobar, San Fernando, Pilar y Vicente López .....	51
Alcohol, tabaco y marihuana entre los alumnos .....	52
Salidas nocturnas y relación con el consumo .....	53
Escuelas de clase media: Ramos Mejía .....	53

Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.....	59
La escuela 6 y el CAJ en el 30 de Mayo (Chascomús).....	59
Facundo Quiroga II, Lourdes y 4 de Octubre (Olavarría).....	62
Villa Caracol y Bajo Rondeau (Bahía Blanca).....	67
Barrio Kennedy (Pergamino).....	68
El Centenario (Mar del Plata).....	69

### **CAPÍTULO III**

#### **La familia**

<i>El rol de los padres. Límites, contención y consumos problemáticos.....</i>	75
Estudios sobre el diálogo con la familia en escuelas de Escobar y San Isidro .....	80

### **CAPÍTULO IV**

#### **El trabajo**

<i>Entre la ilusión y la dificultad para sostenerlo.....</i>	83
Trabajar para los transas .....	88
Laburar no es trabajar .....	90
¿Querés ser policía?.....	91
Un curso de oficios en La Cárcova .....	93
Jóvenes con Más y Mejor Trabajo .....	94

### **CAPÍTULO V**

#### **Problemáticas del consumo**

<i>Historias de rituales, usos y consumos problemáticos de sustancias.....</i>	99
Algunas claves para pensar el consumo problemático .....	103
Relatos en torno al consumo .....	108
La Cárcova (San Martín).....	108
Puerta de Hierro (La Matanza): el Tren del Dinero, los pasillos de los fisuras .....	110
Las Rosas (La Plata), La Paz y La Matera (Quilmes) y Garrote (Tigre).....	112
Facundo Quiroga II, Lourdes y 4 de Octubre (Olavarría).....	120
Centenario (Mar del Plata) .....	122
Villa Caracol y Bajo Rondeau (Bahía Blanca).....	123
30 de Mayo (Chascomús).....	125
Pergamino .....	126

## **CAPÍTULO VI**

### **Cuerpo e identidad**

<i>De qué cuerpos juveniles estamos hablando.....</i>	129
El cuerpo y los umbrales de dolor.....	131
Cuerpos descuidados.....	132
Vínculos con los sistemas de salud.....	135
Algunas cuestiones sobre identidad .....	136

## **CAPÍTULO VII**

### **¿Dónde recurren los pibes?**

<i>Instituciones, políticas públicas y organizaciones sociales.....</i>	137
El programa Envión .....	142
Orquestas, casas de arte y otras experiencias.....	147
Experiencias de articulación territorial.....	155
Mesa de Articulación Territorial de Las Rosas, La Plata .....	155
La Red Noroeste de Bahía Blanca.....	159
El CIC de 30 de Mayo de Chascomús.....	160

## **CAPÍTULO VIII**

### **Dispositivos territoriales de prevención y tratamiento**

<i>Estado, instituciones y abordajes comunitarios .....</i>	163
Políticas públicas de prevención y tratamiento relevadas durante el trabajo de campo.....	176
Dispositivos del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones .....	176
El CEPLA de Mar de Ajó en el Partido de La Costa .....	181
El CPA del Hospital José Ingenieros y la Granja de Las Rosas en La Plata.....	182
El abordaje en los distintos Centros Provinciales de Atención en Adicciones (CPA).....	183
Experiencias de abordaje comunitario.....	190
El programa integral Hogar de Cristo .....	190
El Hogar El Buen Samaritano de Villa Palito en La Matanza.....	192
El centro barrial Gauchito Gil de La Cárcova en San Martín.....	193
La Granja-Hogar Madre Teresa de Calcuta de General Rodríguez .....	194
La Granja San Miguel Arcángel de General Rodríguez.....	194
La Casita de La Paz en Quilmes .....	195

## **CAPÍTULO IX**

### **Las otras formas de zafar**

<i>Modos de sentirse sujeto</i> .....	197
La música .....	198
Los deportes .....	200
La militancia .....	202
La religión .....	204
La familia .....	205

## **CAPÍTULO X**

### **Reflexiones finales**

<i>Conclusiones a partir del trabajo de campo</i> .....	207
Algunas conclusiones.....	209
Recomendaciones a partir del trabajo de campo .....	210

## **ANEXO I**

### **Una síntesis**

<i>Preguntas y respuestas sobre los contenidos de este informe</i> .....	213
--	-----

## **ANEXO II**

### **Modelos de intervención clínica y consumo problemático**

<i>Un marco y propuestas para abordar los consumos problemáticos</i> .....	219
Estrategias de intervención abstencionista-prohibicionista y de reducción de riesgos y daños .....	222
Aportes para una propuesta actual .....	225

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	231
---------------------------	-----